



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000042-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2016, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000042, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La construcción de un Centro de Salud en Villalpando (Zamora) es un proyecto que se incluyó en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2010, con un coste total



que ascendía a 500.000 €. No se contemplaban ejercicios plurianuales. En 2010 no se hizo nada y, de nuevo, volvió a incluirse en los presupuestos de 2011, en esta ocasión con una partida a ejecutar en dicho ejercicio por valor de 90.414 €. El coste total de la obra ascendía a 3.400.570 €, que se preveía invertir en los años siguientes. Así, se contemplaba la inversión de 1.347.791 € para 2012; 1.138.841 € para 2013, dejando los restantes 791.487 € sin especificar anualidad. No se hizo nada.

Sin embargo, en los ejercicios presupuestarios posteriores a 2011, las partidas destinadas al Centro de Salud de Villalpando desaparecieron de los sucesivos Proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad, por lo que las obras aún no se han iniciado.

El 18 de mayo de 2015 el Consejero de Sanidad anunció en Toro (Zamora) que se habilitarán partidas presupuestarias para acometer la construcción de los nuevos centros de salud de Parada del Molino, en la capital zamorana, y de Villalpando. "Podemos empezar a recuperar algunas inversiones para esos centros de salud y terminar las obras del Hospital Provincial", aseguró.

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un Centro de Salud en Villalpando es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el previsto Centro de Salud de Villalpando (Zamora), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura.

2. Destinar una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2016 destinada al Centro de Salud de Villalpando (Zamora).

Valladolid, 27 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández